

VI.

En el período que acabamos de reseñar, brilló en todo su esplendor la gloria de Agustín de Iturbide. Pero el hombre que había combinado y llevado á feliz término con mucho tino y habilidad una revolución, no tuvo las cualidades eminentes que se necesitaban para constituir al país. Bien es verdad, que constituir á una nación como México, en aquellas circunstancias y con aquellos elementos, era una empresa difícil y tal vez superior á las fuerzas humanas. Sigamos nuestra narración.

Al día siguiente de la entrada triunfal del ejército, se reunió la junta gubernativa, compuesta de los individuos nombrados por el mismo Iturbide, entre los cuales se contaba O'Donojú. La junta prestó solemne juramento de guardar el plan de Iguala y los tratados de Córdoba, y en una sesión especial, que se verificó esa misma noche, se extendió y firmó la acta de independencia, en la que se declaró que México era desde ese momento nación soberana é independiente de la antigua España, con quien en lo sucesivo no mantendría otra unión que la de una amistad estrecha en los términos que prescribieren los tratados: que entablaria relaciones amistosas con las demás potencias, ejecutando respecto de ellas cuantos actos podían y estaban en posesión de ejecutar las otras naciones soberanas: que iba á constituirse

con arreglo á las bases que en el plan de Iguala y tratados de Córdoba, había establecido sabiamente el primer jefe del ejército imperial de las tres garantías; concluyendo con la protesta de que México sostendría á toda costa esta solemne declaración.

Es muy probable que el primer jefe firmara este documento sin fijarse en su contenido, porque no cuadran bien con la modestia que siempre procuraba afectar, los elogios desmedidos que allí se le tributan, llamándolo "génio superior á toda admiración y elogio." Nos parece mas natural esta explicación, que suponer se olvidasen en un acto tan sério las mas triviales consideraciones de conveniencia y de decoro.

Con la ocupación de la capital, cesó la resistencia de las fuerzas españolas en todo el territorio, no conservando mas que la fortaleza de S. Juan de Ulúa, que mantuvieron algun tiempo en su poder. Yucatan, Chiapas y Guatemala, se declararon independientes y se unieron en seguida al imperio mexicano, siendo necesario respecto de la última, que Iturbide enviase allí una división al mando del general Filisola, con objeto de apoyar las simpatías que se manifestaban en favor de México.

La junta gubernativa, comenzó sus trabajos nombrando la regencia que debía ejercer el poder ejecutivo, y que se compuso del mismo Iturbide como presidente, y de D. Juan O'Donojú, D. Manuel de la Bárcena, D. José Isidro Yañez y D. Manuel Velazquez de Leon. El tratado de Córdoba disponia que se formase de solo tres individuos, pero tanto Iturbide como O'Donojú, declararon haber convenido despues, que fueran cinco. Creyó la junta que debía manifestar el reconocimiento de la nación hácia el héroe de Iguala, y al efecto, le aclamó generalísimo de mar y tierra; declaró que el empleo de presidente de la regencia, no era incompatible con el mando del ejército que debía conservar; le asignó un sueldo anual de ciento veinte mil pesos, que debía contarse desde la promulgación del plan de Iguala y un mi-

llon de pesos de capital propio (que nunca llegó á recibir) sobre los bienes de la extinguida Inquisicion, con una extension de terreno de veinte leguas cuadradas, de los baldíos existentes en Tejas. A esto se agregó el tratamiento de alteza serenísima. A su padre se le dieron tambien el sueldo y los honores de regente, y para cuando cesare en este cargo, los de consejero de Estado. Mas no creyéndose el generalísimo con derecho á percibir el sueldo de tal, en los meses corridos de Febrero á Setiembre, renunció los setenta y un mil pesos que importaban, para atender á las necesidades del ejército. Este acto de desprendimiento fué hecho saber al público, "á fin de que conociese mejor el acendrado patriotismo y las sublimes virtudes de su libertador."

Por aquellos dias, una violenta pleuresía llevó á la tumba á O'Donojú, viniendo á ocupar por tal motivo su lugar en la regencia, el tristemente célebre y veleidoso obispo de Puebla, Perez, de quien se asegura fué el primero que al ocupar esa ciudad Iturbide, le aconsejó se ciñera la corona imperial. La junta organizó cuatro ministerios para el despacho de los negocios y distribuyó el mando militar en cinco capitánías generales; creó condecoraciones para la milicia; estableció la orden imperial de Guadalupe, y dictó otras medidas administrativas. Quiso el generalísimo conservar en sus empleos á muchos españoles influentes y entre ellos al notable oidor Bataller, quien se negó alegando la falta de seguridad en que quedaban los españoles. Iturbide contestó que respondía de ella con su cabeza . . . ¿La cabeza de vd.?, repuso Bataller, ¡triste seguridad! Es la primera que será cortada en este país.

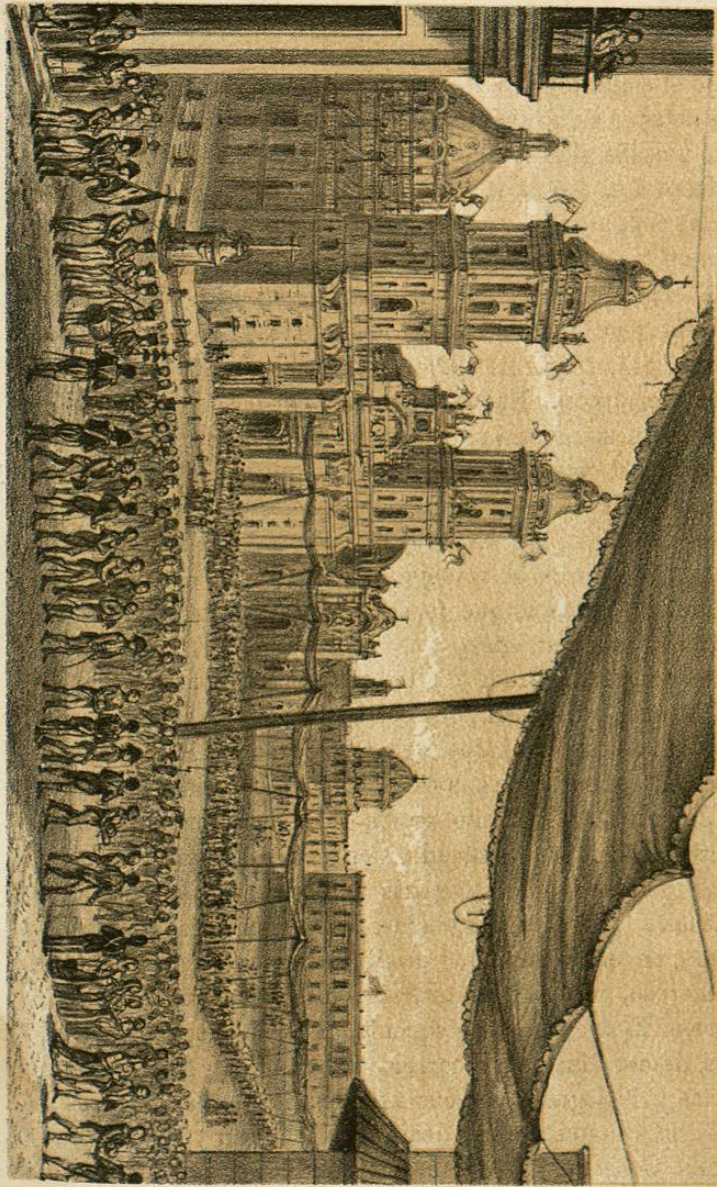
Existian personas en la junta, que bien sea por un ciego, pero sincero entusiasmo por la libertad, ó bien por el deseo natural de oponerse á la usurpacion del poder, que podia traer por consecuencia el mas grande despotismo; no podian consentir en que se atribuyese á Iturbide toda la gloria y todos los honores de la empresa que se habia llevado á cabo. Otros abrigaban el convencimiento de que convendria

en todos casos una dinastía extranjera. Así fué que en breve tiempo se suscitaron desavenencias entre el regente y la asamblea, dando por resultado que ésta rechazara las iniciativas y proposiciones que aquel le dirigía. Con este apoyo y bajo el amparo y secreto de las lógias masónicas, que entonces estaban de moda, pronto se formó un partido poderoso que atacaba al libertador. Ante el temor de que Iturbide subiese á un trono, se veían allí unidos para hacerle la guerra los republicanos con los peninsulares que todavía confiaban en la venida de los Borbones.

El objeto primordial de la asamblea era expedir la convocatoria para las elecciones del congreso, y la expidió en efecto, pero conforme á ella, la eleccion se hizo de una manera monstruosa. En vez de tomar por base la poblacion ó la riqueza, se ocurrió al extravagante medio de nombrar diputados por clases y oficios, creyendo que así estarían representados los intereses todos de la sociedad, consagrando la absurda division de fueros y clases privilegiadas. Los enemigos de Iturbide se manejaron con actividad y obtuvieron en muchos puntos, que fuesen electos diputados personas adictas á sus opiniones.

El congreso se instaló al fin, recibiendo como herencia de de la junta provisional, los obstáculos que la inexperiencia política de esta, no habia dejado de crearle. No existía la hacienda pública, los gastos excedían en mucho á las rentas, la disciplina del ejército estaba relajada, y los partidos políticos se agitaban dominados por una grande exaltacion.

Se comprenderá fácilmente que esta sociedad, naciente apenas á la vida propia y educada de intento para el despotismo, no era posible que produjera un cuerpo deliberante, numeroso, formado de hombres instruidos, juiciosos y expertos. El congreso se componía, pues, de abogados medianos, de estudiantes sin carrera, de militares y clérigos canónicos y teólogos. La ciencia de los nuevos legisladores se reducía á lo que habían leído en Rousseau y Say, en Benjamin Constant y Benthan, y en los diarios de las cortes de



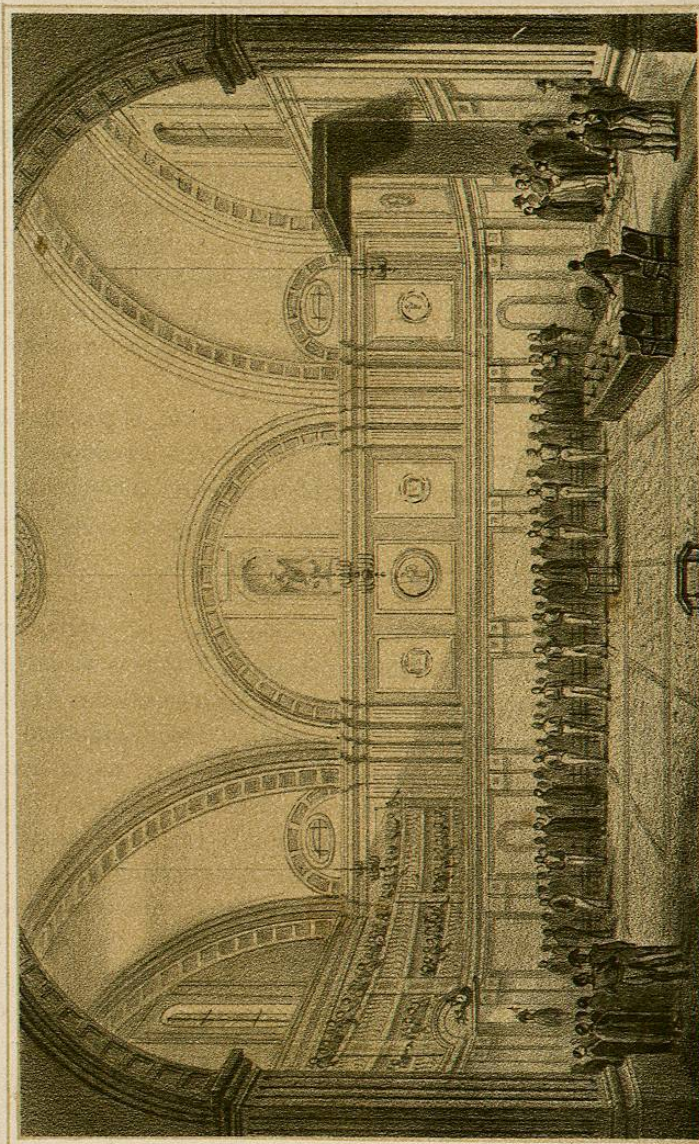
CORONACION DE ITURBIDE.
Paseo despues de la solemnidad.

España; y como la ciencia era poca, y la experiencia ninguna, la intolerancia política y la exageracion debian sellar los actos de aquel cuerpo. Su primer paso fué nombrar presidente al diputado D. Hipólito Odoardo, uno de los jefes de la oposicion y enemigo acérrimo de Iturbide.

Este caudillo confiaba demasiado en la fortuna, y creia que jamás perderia su popularidad y su prestigio. No tenia ni la firmeza de carácter, ni la resolucion necesaria para aniquilar los obstáculos que se oponian á sus proyectos ambiciosos; ni la abnegacion suficiente para desprenderse del poder; ni la energía que dá á una alma orgullosa el sentimiento de la fuerza, ni las virtudes republicanas capaces de dominar una difícil situacion.

Desde el dia de la apertura del congreso, el presidente de la regencia sufrió un desaire. Se le hizo abandonar el asiento de preferencia que inadvertidamente ó con estudio habia tomado, y se le obligó á cederlo al presidente de la asamblea. Este incidente desagradable era el presagio de lo que sucederia despues. Los borbonistas en breve se hicieron de grande influencia, que procuraban contrarestar los iturbidistas. La lucha estaba declarada, Iturbide pedia al congreso recursos con que atender á las necesidades de las tropas, ponderando el mérito de estas y ásegurando que la independencia corria peligro de perderse por las intrigas del partido español; y el congreso, despues de largas é inútiles discusiones, le negaba una demanda tan justa, alegando la necesidad de hacer economías. Los españoles se aprovechaban entretanto de esta discordia y procuraban una reaccion en favor de la metrópoli, contando con las fuerzas que conservaba el gobernador del castillo de Ulúa, y con los regimientos capitulados que aun no salian del país.

Un dia, el 3 de Abril de 1822, el generalísimo pasó una nota al congreso en que le manifestaba que tenia asuntos de mucha importancia que comunicarle personalmente. Presidia el general español Orbegoso, y despues de una acalorada discusion, se resolvió: "Que no se admitiria al generalísi-



LIT. DE H. INARTE, MEXICO.

S. FERNANDEZ, LITOG.

JURAMENTO DE ITURBIDE,
el 19 de Mayo de 1822.

mo en el congreso como solicitaba;" pero Iturbide no esperó á que se le comunicase este acuerdo y se presentó en el salon de sesiones, acompañado de los otros miembros de la regencia. Se insistió en que saliese del salon, pero antes de hacerlo, dijo: "Yo no puedo abandonar los intereses de mi patria en manos infieles; el presidente mismo del congreso ha capitulado dos veces conmigo, defendiendo al gobierno español á que pertenece. Hay, ademas, en el seno del congreso, otros españoles de cuyo afecto á la independencia nadie puede responder." Indicó en seguida los nombres de los diputados de quienes sospechaba y manifestó desconfianza de Yañez, su colega en la regencia. Los miembros aludidos salieron del congreso, quien recibió documentos que pasaron á una comision y los regentes se retiraron al fin, dejando á la asamblea confundida. Entonces se dibujaron ya con toda claridad las aspiraciones de los dos partidos que dividian al congreso. Los iturbidistas sostenian que era necesario para salvar la independencia entregarse en manos de su héroe y concederle lo que pedia; mientras que la oposicion alegaba que todo era una trama fraguada por Iturbide para apoderarse del mando absoluto, disolver la representacion nacional y proclamarse emperador. La comision encargada de dictaminar consultó al dia siguiente no resultar cargo alguno contra los diputados que denunció el generalísimo, y el congreso aprobando el dictámen, declaró que estaba satisfecho de la conducta de sus miembros acusados. Así terminó este ruidoso incidente, apareciendo Iturbide como un hombre que se deja arrebatar por sus pasiones, y como un acusador que no pudo probar lo que decia.

Entretanto, las cortes españolas, tan amantes otras veces del dogma de la soberanía popular; por una monstruosa contradiccion, acababan de declarar nulos y de ningun valor el plan de Iguala y los tratados de Córdoba; y el gobierno de Madrid habia dicho en 13 de Febrero de 1822, que eran para él ilegales y de ningun efecto todos los actos y estipulaciones habidos entre el general O'Donjú y D. Agustin de

Iturbide. Quedaba, pues, renunciado por los Borbones el derecho que les daba el tratado de Córdoba; y por otra parte, Iturbide combatía con encarnizamiento á los republicanos, porque segun dice en sus *Memorias* ya citadas, por mas seductura que apareciera á primera vista esta forma de gobierno, no podia convenir á los mexicanos. La consecuencia precisa que queria sacar de estas premisas, era que él debia ser el legítimo monarca.

La situacion no podia ya sostenerse; nada pedia el ejecutivo que el congreso no le negase, y era inminente un choque entre los poderes del Estado. Iturbide estaba cansado ya de sufrir desaires y temia que de un momento á otro se le despojase del mando. Estaba discutiéndose ya en el congreso un proyecto de ley en que se declaraban incompatibles las funciones del poder ejecutivo con el mando del ejército. Los acontecimientos iban, pues, á precipitarse; pero oigamos al mismo Iturbide como los refiere.



LIT. DE H. JRIARTE, MEXICO.

PALACIO DEL EMPERADOR ITURBIDE.